



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Vigencia: 2022
Fecha de Publicación: 12 de mayo de 2022.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y el Decreto 124 de enero 26 de 2016, por medio del cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y que hace referencia al mecanismo de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones y orientaciones contenidas en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”; la Oficina de Control Interno mediante el siguiente informe evidencia la verificación de la elaboración y publicación del Plan y realiza el seguimiento y control a la implementación y/o avances de las actividades programadas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago mediante la Resolución No. 026 del 28 de enero del 2022 y modificado por la Resolución No. 061 del 22 de febrero del 2022.

Seguimiento 1 Oficina de Control Interno					
Fecha de Seguimiento: A 30 de abril de 2022					
Componente	Subcomponente / Procesos	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance (%)	Observaciones
1. Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Política de Administración de Riesgos.	1.1 Realizar una (1) campaña institucional a través de los correos institucionales sobre la apropiación de la Política de administración de riesgos	Se envió a todos los correos institucionales la Política de Administración de riesgos	100	Se evidencio que en el mes de febrero se recibió en los correos institucionales de los funcionarios de la entidad, la Política de Administración de Riesgos como campaña de apropiación de la misma.
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de los procesos de la Contraloría General del Departamento	El Mapa de Riesgos de corrupción fue revisado en compañía de los líderes de procesos, después de analizar cada uno de los riesgos se decide mantener los riesgos y controles existentes.	100	El Mapa de Riesgos Institucional que incluye los riesgos de corrupción para la vigencia 2022, analizado, revisado y actualizado, se encuentra publicado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/plananticorrupcion





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

1. Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	3. Consulta y Divulgación	3.1 Divulgar el Plan de Corrupción y de atención al Ciudadano 2022	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 fue adoptado mediante Resolución No. 026 del 28 de enero, además fue publicado en página web y divulgado a través de los correos electrónicos Institucionales.	100	Entre el 24 y el 28 de enero del 2022 y en cumplimiento a lo establecido en la estrategia propuesta por el Gobierno Nacional para la prevención de la corrupción en el país y en cada uno de sus organismos y entidades del orden nacional, regional y local, la Contraloría General del Departamento publicó en su página web, para que las partes interesadas enviaran sus observaciones, sugerencias y anotaciones a la propuesta institucional del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022. La socialización puede evidenciarse en el link: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/zoo/democracia-en-linea Igualmente el Plan adoptado por la Entidad y su modificación se divulgaron por medio de su página web y puede ser consultado en el enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/plananticorruptcion
	4. Monitoreo y Revisión	4.1 Consolidar y entregar periódicamente a la Oficina de Control Interno (OCI) el resultado de la revisión efectuada por los líderes de procesos a sus riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el Mapa en caso que se requieran	En el mes de enero de la vigencia 2022 se entregó a la (OCI) el resultado de la revisión del último trimestre de la vigencia 2021 efectuada por los líderes de proceso a los riesgos de corrupción.	33.33	Los reportes de seguimiento y monitoreo realizados por los líderes de procesos, consolidados y revisados por la Oficina de Planeación, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2021, los cuales fueron realizados en el mes de enero de 2022, reposan en los archivos de la Dependencia del jefe de la Oficina de Planeación.
	5. Seguimiento	5.1 Realizar cuatrimestralmente el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción	En el mes de enero se realizó el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, al informe correspondiente al período	33.33	El informe correspondiente, se encuentra en archivos de la dependencia de la oficina de Control Interno, igualmente y en cumplimiento de normativa vigente, se encuentra publicado en la página web de la





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

			septiembre – diciembre de 2021.		entidad. Puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/sistema-control-interno
3. Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.	1.1 Presentar los resultados de la Gestión a la ciudadanía en general	El informe de Gestión vigencia 2021 fue elaborado y publicado en la página Web de la entidad.	100	Se verifica cumplimiento de la meta programada la cual consiste en publicar el informe de la gestión a la ciudadanía en general vigencia 2021, el cual puede ser consultado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/informes-de-gestion
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar reunión pública preparatoria para la Audiencia de Rendición de Cuentas con los diferentes usuarios de la entidad.	Actividad programada para el mes de mayo.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el próximo seguimiento, teniendo en cuenta que se tiene como fecha límite para su ejecución hasta el 31 de mayo de 2022.
		2.2 Realizar Audiencia Pública para interactuar con los ciudadanos e informar la Gestión Institucional por medio presencial y/o virtual	Actividad programada para el mes de junio.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el próximo seguimiento, teniendo en cuenta que se tiene como fecha límite para su ejecución hasta el 30 de junio de 2022.
	3. Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1 Reconocer la participación y la asistencia activa a funcionario público y/o ciudadano a las Audiencias de Rendición de Cuentas para San Andrés, Providencia y Santa Catalina por medio presencial y/o virtual	Actividad programada para el mes de junio.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el próximo seguimiento, teniendo en cuenta que se tiene como fecha límite para su ejecución hasta el 30 de junio de 2022.
	4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1 Realizar Informe de evaluación de la de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021.	Actividad programada para el mes de julio.	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el próximo seguimiento, teniendo en cuenta que se tiene como fecha límite para su ejecución hasta el 30 de julio de 2022.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento o Estratégico.	1.1 Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022	En el cuatrimestre no se realizaron actividades en ejecución del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022.	0%	El plan de Participación Ciudadana fue adoptado mediante la Resolución No. 019 del 21 de enero 2022 y modificado por la Resolución 062 del 22 de febrero de 2022. Respecto a las 10 actividades programadas en el Plan, se verifico que a la fecha del presente informe no ha habido cumplimiento de ninguna de ellas. El Plan de Participación Ciudadana adoptado y su respectiva modificación, puede ser consultado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/plan-de-participacion-ciudadana
	2. Fortalecimiento de los canales de Atención	2.1 Divulgar a la ciudadanía los canales dispuestos para su atención.	En el cuatrimestre los canales de comunicaciones fueron socializados en medio de una Charla dirigida a los veedores Ciudadanos.	17%	Se verificó la meta propuesta para la actividad consistente en divulgar a la ciudadanía seis (6) veces a lo largo de la vigencia los Canales dispuestos para su atención a través de un medio de comunicación. A la fecha del presente seguimiento se ha realizado la divulgación en una (1) oportunidad, para un cumplimiento total del 17%. Las evidencias de cumplimiento de esta actividad reposan en los archivos del jefe de la Oficina de Planeación
	3. Talento Humano	3.1 Capacitar al personal en temática relacionadas con la Cultura de Servicio al Ciudadano.	Pendiente para realizar en el último cuatrimestre.	N/A	Actividad programada para ser ejecutada en el mes de octubre de la presente vigencia. Se evaluará su cumplimiento en el tercer informe de seguimiento.
	4. Normativo y Procedimental	4.1 Elaborar semestralmente informe de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	En el mes de enero se elaboró y comunicó el informe semestral, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.	50	Se comunicó a la Contralora Auxiliar en Funciones de Contralor General por Vacancia Definitiva del Titular del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante oficio CI-016-22 informe semestral de





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					PQRS-D correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021, y se presentó en reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad. Las evidencias reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno e igualmente puede ser consultado en: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/sistema-control-interno
	5. Relacionamiento con el Ciudadano	5.1 Medir la percepción de los ciudadanos frente a las actividades desarrolladas y/o servicios recibidos por parte de la Contraloría Departamental con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Durante el cuatrimestre, se realizó la medición de la percepción de los ciudadanos del servicio de atención a denuncias ciudadanas, lo cual refleja una satisfacción del 100%.	33.33	La evidencia de la medición realizada de la percepción de los ciudadanos del servicio de atención a denuncias ciudadanas reposa en los archivos de las Dependencias del Grupo de Auditoría y del Grupo de Participación Ciudadana.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	1. Lineamientos de Transparencia Activa.	1.1 Aplicar Cuatrimestralmente matriz de seguimiento de información básica y/o mínima obligatoria a publicar en la página web de la Contraloría de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015	Se aplicó matriz de seguimiento de información básica y/o mínima obligatoria a publicar en la página web de la Contraloría de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 (enero a abril de 2022).	33.33	El documento de evaluación del primer cuatrimestre con corte a 30 de abril del 2022 reposa en los archivos del jefe de la Oficina de Planeación.
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.	2.1 Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por la Ley	A la fecha de corte en la entidad se atendieron 12 solicitudes de información en los términos establecidos.	100	Las evidencias de las doce (12) solicitudes realizadas durante el periodo objeto de evaluación reposan en los archivos de la Secretaría de Despacho.
	3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la	3.1 Actualizar el inventario de activos de información.	Actividad programada para el mes de septiembre	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.
		3.2 Actualizar el Índice la información clasificada y reservada.	Actividad programada para el mes de septiembre	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Información	3.3 Actualizar el esquema de publicación de información.	Actividad programada para el último cuatrimestre del año	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.
	4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Facilitar a las personas en condición de discapacidad visual el acceso a los boletines informativos a través de audios pregrabados publicados en la web	Los audios de todos los boletines realizados fueron publicados en la página web, facilitando a las personas con discapacidad visual el acceso a la información de las actividades realizadas por la entidad.	100	Se evidencian los audios de los cuatro (4) boletines, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.contraloriasai.gov.co/index.php/comunicaciones/audio
	5. Monitoreo del acceso a la información pública	5.1 Generar un Informe de Solicitudes de Acceso a la Información	Actividad programada para el mes de diciembre	N/A	Se evaluará su cumplimiento en el tercer seguimiento.

***Criterios de calificación:** Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje.

De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo).

De 60 a 79% zona media (color amarillo).

De 80 a 100% zona alta (color verde).

Actividades cumplidas/Actividades programadas.

0 a 59% es	Rojo
De 60 a 79% es	Amarillo
de 80 a 100% es	Verde

Observación y/o Recomendaciones.

1. Se recomienda actualizar la política de Administración de Riesgos de manera que se establezcan los criterios para determinar la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción.
2. Se recomienda revisión de la periodicidad establecida para la verificación del control en el riesgo del proceso de Responsabilidad Fiscal correspondiente a permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo y en consecuencia afectar el resarcimiento del daño, con el fin de que la ejecución del control ayude a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar su materialización de manera oportuna.

(Original firmado por)

DENNIS DOWNS LIVINGSTON

Jefe de Oficina de Control Interno